

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "CREDITRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADOR TURÍSTICO S.A. "**

En la ciudad de Quito, a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020), a las diez horas (10h00), en las oficinas de la empresa situadas en la Av. 6 de Diciembre N57-89 y Mariano Bustamante del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CREDITRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADOR TURÍSTICO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Gabriel Antonio Cifuentes Peñafiel, propietario de 536 (Quinientas treinta y seis) acciones y Maria Fernanda Garcia Arcos, propietaria de 264 (Doscientas sesenta y cuatro) acciones todos por sus propios derechos. Las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora María Fernanda García Arcos , y designan por unanimidad, como Secretario al señor Gabriel Antonio Cifuentes Peñafiel .

Los accionistas por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 8.00,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances anuales, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Señor Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General a que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Señor Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Socios y de las diferentes Entidades de Control Gubernamental.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

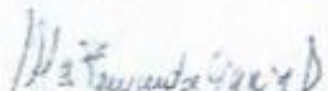
La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


MARÍA FERNANDA GARCÍA ARCOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE
0401378690


GABRIEL ANTONIO CIFUENTES PEÑAFIEL
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
171407138-4